(3) Di Polino
S/T
E/R

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 OCT 2016
Recibido 14 02 Hs.
Exp. N° 32003 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe reafirma su compromiso de garantizar la plena vigencia del régimen solidario, establecido en la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, el que se constituyó en uno de los más avanzados en el país, fruto de las conquistas de los sectores asalariados y pasivos de los sectores públicos.